



Question

Periodismo / Comunicación
ISSN 1669-6581

Esta obra está bajo una
Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



Mujer, Raza y Clase

Ana Belén Oliva

Question/Cuestión, Nro.67, Vol.2, diciembre 2020

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom - FPyCS - UNLP.

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e441>

Mujer, Raza y Clase

Woman, Race and Class

Ana Belén Oliva

Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnología

Universidad Nacional de Córdoba

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Argentina

anioliva25@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3532-0357>

Resumen

El trabajo analiza, desde una perspectiva histórica, la interseccionalidad entre clase, raza y género. El escrito realiza una breve reconstrucción teórica de los conceptos en estudio y centra su mirada, principalmente, en la experiencia de lucha de mujeres negras por la reivindicación de sus derechos pero también la conflictividad que emerge desde la esclavitud hasta nuestro presente, del ser mujer, negra y pobre. En esta labor analítica se propone una lectura crítica y reflexiva a partir de la historización de este fenómeno a fin de comprender las sociedades contemporáneas.

Palabras clave

Interseccionalidad; Mujer; Raza; Clase.

Abstract

The following article analyzes, from a historical perspective, the intersectionality between class, race and gender. The text makes a brief theoretical reconstruction of the central concepts and focuses on the experience of black women in the claim of their rights. However, it also ponders on the conflicts that emerge for being black, poor and a woman –from slavery times, to our present-. In this analytical work, we propose a critical line of thinking, based on the historization of this phenomenon in order to understand contemporary societies.

Keywords

Intersectionality; Woman; Race; Class.

Introducción

El presente escrito se enmarca en el análisis del concepto de interseccionalidad entre clase, raza y género. Cada uno de estos conceptos referencia a marcos conceptuales que constituyen piedras angulares para este trabajo que estudia la interseccionalidad como aquella «perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder» (Viveros Vigoya, 2016, p. 2).

Para poder analizar la interseccionalidad en su complejidad, es necesario enfrentar el «cercamiento del saber», sensu Silvia Federici (2015), esa pérdida creciente del sentido histórico de un pasado común entre las nuevas generaciones. Y una oportunidad para poder desafiar este «cercamiento» es a partir de la reconstrucción del fenómeno en estudio desde la historia. Se pretende revivir en los lectores la larga resistencia que principalmente las mujeres han llevado adelante con marcas a fuego sobre sus cuerpos y trazar ciertas continuidades, desde el colonialismo al capitalismo.

Recuperar una lectura materialista sobre la conformación clasista de nuestras formaciones sociales es fundamental en tanto que permite comprender la realidad social y la identidad de los sujetos como producto de relaciones sociales, resultante sobre determinada en contextos socio-históricos específicos. El capitalismo, en tanto sistema económico y social, está fuertemente vinculado con el racismo y el sexismo (Federici, 2015). Y para comprender esta complejidad se retoma la perspectiva del historiador Edward Palmer Thompson (1989), para definir el concepto de clase, en tanto constituye un fenómeno histórico que entraña la noción de relación histórica. Es una formación social y cultural constituida por sujetos activos, por lo cual la clase no es una estructura ni supone una descripción positivista de ciertos rasgos que la

distinguen. Así también se recupera el análisis del latinoamericano Aníbal Quijano (2014) quien expresa que «la clase no es algo dado sino que está en constante proceso de hacerse, en el curso de las modificaciones concretas de la estructura social que le da existencia y de las luchas sociales y políticas que van conformando su organización y su subjetividad o conciencia social y política» (p. 285). En tanto al concepto de raza, se retoma al autor antes mencionado, quien define la raza como una construcción mental que otorga legitimidad a las relaciones de dominación entre europeos y no europeos. Así también, la labor analítica que desarrolla Achille Mbembe (2016) es fundamental para esta producción, en tanto que realiza una reconstrucción exhaustiva de la figura del negro a lo largo de la historia y nos interpela a pensar cómo se configura el negro en la contemporaneidad, sus continuidades y discontinuidades.

A lo largo del presente escrito se retoma principalmente la obra de Ángela Davis ([1981] 2005) titulada: *Mujeres, Raza y Clase* para poder analizar el concepto de intersección y cómo este se corporiza. Sin aludir explícitamente al concepto de interseccionalidad, la autora analiza desde una perspectiva histórica, esa malla de interrelaciones que se establece entre la clase, la raza y el género, particularmente, la lucha de las mujeres negras por la reivindicación de sus derechos pero también la conflictividad que emerge desde la esclavitud hasta nuestro presente, del ser mujer, negra y pobre en Estados Unidos. En este punto, la autora a partir de su trabajo, permite ver cómo se configura y reconfigura el género y como se redefine a partir de múltiples condicionantes el lugar ocupado por las mujeres, la desigualdad existente entre hombres y mujeres, pero también expresa las voces de las mujeres en su lucha desde la esclavitud hasta la contemporaneidad. (1)

En este sentido, la estrategia expositiva y argumentativa del presente artículo se bosqueja de la siguiente manera: se parte en realizar una breve reconstrucción histórica del fenómeno y cierta referencia conceptual, principalmente de los elementos de esta Interseccionalidad: Raza, clase y género. En un segundo momento, siguiendo el escrito antes mencionado de Davis ([1981] 2005), se analizará cómo clase, raza y género se materializan en experiencias concretas, de mujeres negras de Estados Unidos desde la esclavitud hasta finales del siglo XX. Para ello se desarrollará un recorrido histórico que explicita esta malla de interrelación y se pondrá en relación con los aportes teóricos de los autores desarrollados en el primer momento. Para finalizar la presentación se expondrán algunos interrogantes en relación a cómo aparece la interseccionalidad en América Latina, y particularmente en Argentina.

Historia y teoría

El capitalismo, en tanto sistema económico y social, está vinculado necesariamente con el racismo y el sexismo, y debe justificar y mitificar las contradicciones incrustadas en sus relaciones sociales denigrando la «naturaleza» de aquéllos a quienes explota: mujeres, súbditos coloniales, inmigrantes desplazados por la globalización, descendientes de esclavos africanos, y en este sentido la violencia a gran escala y la esclavitud están a la orden del día (Federici, 2015).

La lectura de la obra de Mbembe (2016) titulada: *Crítica de la razón negra* resulta fundamental para poder mirar el recorrido histórico de la noción de raza con sus variantes e invariantes, por lo cual el análisis de tal noción se retoma de dicho autor. «Es una fórmula para denunciar la expansión de lógicas de

desposesión articuladas con una nueva norma de existencia que reduce drásticamente el campo de lo posible» (Gago y Obarrio en Mbembe, 2016).

Es notorio observar que a partir del primer capitalismo emergió la conciencia negra en la época, en parte, a raíz de cierta dinámica de movimiento y circulación, como producto de una tradición de viajes y de desplazamientos que se apoya en una lógica de desnacionalización de la imaginación. Dicho proceso se prolongará hasta mediados del siglo XX y acompañará a la mayoría de los grandes movimientos negros de emancipación.

Las personas de origen africano constituían el núcleo de esta nueva dinámica de incesantes idas y venidas entre una orilla y otra del mismo océano, de los puertos negreros de África occidental y central a los de América y Europa. Así se conforma un proceso inédito de criollización que se tradujo en un intenso tráfico de religiones, lenguas, tecnologías y cultura. Por lo cual, la transnacionalización de la condición negra es un momento constitutivo de la modernidad, mientras que el océano Atlántico es su lugar de incubación.

Durante el siglo XVIII, se instalan varios discursos de verdad sobre la naturaleza, la especificidad y las formas de lo viviente, las cualidades, rasgos y características de los seres humanos, incluso de poblaciones enteras que se especifican en términos de especies, géneros o razas y que se clasifican verticalmente. Pero es también la época durante la cual los pueblos y las culturas comienzan a ser considerados como individualidades cerradas sobre sí mismas. Cada comunidad —inclusive cada pueblo— está consolidada como un cuerpo colectivo único pero que constituirá una base sólida, movida por fuerzas que aparecen específicamente para destruir a otras fuerzas, en una lucha a muerte cuyo resultado final no puede ser otro que la libertad o la esclavitud (Vogelin, 2007 en Mbembé, 2016). Los géneros, las especies y las

razas son identificadas y clasificadas y el pensamiento se limita a señalar las diferencias. «Esta relativa clausura del pensamiento no significa en absoluto la extinción de la curiosidad en sí misma» (2016 p. 47).

¿Qué figura adquiere el negro? Parafraseando al autor que venimos desarrollando, el negro se aleja de la normalidad de la especie, en tanto que es representado como un prototipo, incapaz de liberarse de su animalidad, de autoproducirse y de sublevarse a la altura de su propio dios. Encerrado en sus sensaciones, tiene dificultades para romper las cadenas de la necesidad biológica, razón por la cual casi no logra darse una forma verdaderamente humana ni modelar su propio mundo.

El concepto de raza —que sabemos que, en origen, proviene de la esfera animal—, durante muchos siglos servirá ante todo para nombrar las humanidades no europea (Schelling, 1945 en Mbembe, 2016). Por lo cual se denomina «estado de raza» a un estado de degradación y a una defeción de naturaleza ontológica. No obstante, tal como expresa Mbembe (2016), el negro no existe en sí mismo. Esta producido constantemente. Producir al negro es producir un lazo social de sumisión y un cuerpo de extracción, es decir, un cuerpo completamente expuesto a la voluntad de un amo que se empeña en obtener de él la máxima rentabilidad.

Parafraseando al autor Quijano (2014) y su estudio de la raza principalmente en Latinoamérica, dirá que lo que comenzó en América fue impuesto mundialmente. La población fue clasificada en identidades «raciales», dividida entre los dominantes/superiores «europeos» y los dominados/ inferiores «no europeos», siendo admitida como «natural» esta forma de clasificación.

(...) raza, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces permea las dimensiones más importantes del poder mundial, incluyendo su racionalidad específica, el eurocentrismo. (...) La idea de raza, en su sentido moderno, no tiene historia conocida antes de América. Quizás se originó como referencia a las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados, pero lo que importa es que muy pronto fue construida como referencia a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre esos grupos.

(...) La formación de relaciones sociales fundadas en dicha idea produjo en América identidades sociales históricamente nuevas: indios, negros y mestizos, y redefinió otras.

(...) En América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista (2014, p. 777-778-779).

A partir del proceso de mundialización y de los efectos contradictorios que éste ha provocado en todas partes, la lógica de la raza vuelve a irrumpir en la consciencia contemporánea, tomando un nuevo impulso la fabricación de sujetos de raza en casi todas partes del mundo (Balibar, 2007; Gade, 1993; Twine, 1998; Sansone, 2003; en Mbembe, 2016). Después de un breve interludio, el final del siglo XX y el comienzo del nuevo siglo coinciden en realizar nuevamente un abordaje biológico para llevar a cabo distinciones entre grupos humanos (Duster, 2006 en Mbembe, 2016), lejos de señalar el final del racismo. Por lo tanto raza y racismo, no tienen únicamente un pasado en común sino que también comparten un futuro en el que la posibilidad de

transformar lo viviente y crear especies mutantes no parece estar reservado únicamente al universo de la ficción.

Mbembé (2016) además de historizar el concepto de raza, realiza un ensayo sobre el racismo contemporáneo. Objeto sumiso y maleable a voluntad, el negro es también el nombre de una injuria, el símbolo del hombre que lucha contra el azote y el sufrimiento en un campo de batalla que opone a grupos y a fracciones segmentadas social y racialmente (p. 49).

Continuando con este marco referencial de los conceptos centrales que constituyen la interseccionalidad, se alude a la noción de clase retomando aportes principalmente de la perspectiva de Thompson (1989), desde una mirada cultural. Un fenómeno histórico, que entraña la noción de relación histórica, una formación social y cultural constituida por sujetos activos. Desde esta mirada, la clase no es una estructura ni una categoría. En otras palabras, la clase no está dada. El autor desde una perspectiva procesual y relacional, expresa que la clase está sujeta a procesos de lucha; en este sentido, la clase no antecede la lucha.

Siguiendo en esta línea de análisis, Quijano en su obra titulada: *Cuestiones y Horizontes. De la dependencia Histórica-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del poder* (2014) reconstruye históricamente, entre otros conceptos, la clase social y dirá que:

(...) no es algo dado sino que está en constante proceso de hacerse, en el curso de las modificaciones concretas de la estructura social que le da existencia y de las luchas sociales y políticas que van conformando su organización y su subjetividad o conciencia social y política. (...) La clase, además, tampoco puede ser

concebida como una estructura monolítica y mucho menos en formaciones sociales como la nuestra, marcadas por la extrema desigualdad y heterogeneidad del desarrollo del capital y de sus formas de articulación con otras relaciones de producción y con el orden imperialista (p. 585).

El autor más adelante se referirá a la importancia de salir de la teoría eurocéntrica de las clases sociales y avanzar hacia una teoría histórica de la clasificación social (2014).

Se cita en extenso:

El concepto de clasificación social, en esta propuesta, se refiere a los procesos de largo plazo, en los cuales las gentes disputan por el control de los ámbitos básicos de existencia social, y de cuyos resultados se configura un patrón de distribución del poder, centrado en relaciones de explotación/ dominación/ conflicto entre la población de una sociedad y en una historia determinadas. Fue ya señalado que el poder, en este enfoque, es una malla de relaciones de explotación / dominación / conflicto que se configuran entre las gentes, en la disputa por el control del trabajo, de la “naturaleza”, del sexo, de la subjetividad y de la autoridad. Por lo tanto, el poder no se reduce a las “relaciones de producción”, ni al “orden y autoridad”, separados o juntos. Y la clasificación social se refiere a los lugares y a los roles de las gentes en el control del trabajo, sus recursos (incluidos los de la “naturaleza”) y sus productos; del sexo y sus

productos; de la subjetividad y sus productos (ante todo el imaginario y el conocimiento); y de la autoridad, sus recursos y sus productos. En ese sentido específico, toda posible teoría de la clasificación social de las gentes requiere, necesariamente, indagar por la historia, las condiciones y las determinaciones de una dada distribución de relaciones de poder en una sociedad específica. Porque es esa distribución del poder entre las gentes de una sociedad la que las clasifica socialmente, determina sus recíprocas relaciones y genera sus diferencias sociales, ya que sus características, empíricamente observables y diferenciables, son resultado de esas relaciones de poder, sus señales y sus huellas (2014, p. 311-312).

Mujeres, negras y esclavas

La obra de Davis ([1981] 2005) constituye una piedra angular para pensar el concepto de interseccionalidad, en donde clase, raza y género aparecen fuertemente entrelazados, desde la esclavitud al capitalismo, configurando experiencias desiguales sobre los cuerpos. Este trabajo refleja ese hilo rojo que caracterizó la historia de la población negra, principalmente de las mujeres, marcado por una violencia despótica, cruenta (2) y extrema.

Reflexionando sobre las conceptualizaciones antes desarrolladas, en el texto de Davis ([1981] 2005) es posible observar que la historia de las mujeres negras está fuertemente marcada por relaciones de dominación/ explotación/ conflicto, durante la esclavitud como así también en el capitalismo, materializándose en disputas por el control del trabajo, del sexo, del cuerpo.

«El sistema esclavista definía a las personas negras como bienes muebles. En tanto que las mujeres, no menos que los hombres, eran consideradas unidades de fuerza de trabajo económicamente rentables, para los propietarios de esclavos ellas también podrían haber estado desprovistas de género» (p. 13).

A pesar de que durante la esclavitud, los propietarios blancos consideraban iguales a hombres y mujeres negras, en tanto fuerza de trabajo, la violencia se ejercía desigualmente sobre sus cuerpos. Porque si algo ha caracterizado esta relación de dominación/explotación ha sido la violencia que acabó con la vida de muchos esclavos y esclavas.

En tanto que mujeres, las esclavas eran esencialmente vulnerables a toda forma de coerción sexual. Si los castigos más violentos impuestos a los hombres consistían en flagelaciones y mutilaciones, las mujeres, además de flageladas y mutiladas, eran violadas. De hecho, la violación era una expresión descamada del dominio económico del propietario y del control de las mujeres negras como trabajadoras por parte del capataz. Así pues, los especiales abusos infligidos sobre las mujeres facilitaban la explotación económica despiadada de su trabajo (p. 16).

A pesar de la gran popularidad que gozó durante el siglo XIX la exaltación ideológica de la maternidad, subproducto de la industrialización, ésta no incluía a las mujeres negras, ya que para sus propietarios no eran madres en absoluto, sino simplemente un instrumento que podía garantizar la

reproducción de la fuerza de trabajo esclava. Eran consideradas «paridoras», sus hijos podían ser vendidos y arrancadas de ellas con entera libertad. Las mujeres embarazadas, no sólo estaban obligadas a realizar su trabajo con normalidad sino que también podían ser castigadas al igual que el resto de los trabajadores que no consiguieran alcanzar el rendimiento diario establecido o protestaran «impertinentemente» por los tratos recibidos.

A la mujer que comete una ofensa en el campo y está encinta de muchos meses se la obliga a tumbarse boca abajo sobre un agujero cavado para que quepa su corpulencia y se la azota con el látigo o se la pega con un canaleta que tiene unos orificios que hacen que con cada golpe salga una ampolla. Una de mis hermanas recibió un castigo tan severo con este método que se le adelantó el parto y dio a luz allí mismo. Este mismo capataz, el Sr. Brooks, mató así a una joven llamada Mary. En ese momento, su padre y su madre estaban en el campo (Moses Grandy 1844 en Davis ([1981] 2005, p. 17-18).

Pero si analizamos las relaciones de género, durante la esclavitud, podemos observar que, en la relación entre hombres y mujeres, principalmente en lo que concierne a la división sexual del trabajo doméstico, ambos desempeñaban responsabilidades importantes y poco rigurosas. Mientras las mujeres llevaban a cabo prácticas vinculadas a la cocción de los alimentos, zurcir la ropa, los hombres se encargaban principalmente del huerto (el ñame, el maíz, entre otras hortalizas) y de la caza de animales salvajes (conejos y zarigüeyas). A pesar de esta división sexual del trabajo doméstico, no implicaba en absoluto

que fuera jerárquica, ya que ambos trabajos eran igualmente necesarios (Davis [1981] 2005).

Siguiendo con nuestro análisis sobre la clasificación social, otros de los conceptos que aparece en esta interacción es la raza, que hemos desarrollado teóricamente en el primer apartado. Davis ([1981] 2005) en su historización alude, en diversos momentos, a las diferencias entre la población blanca y negra, particularmente, entre mujeres blancas y mujeres negras. En el primer capítulo, donde analiza el legado de la esclavitud para los nuevos modelos de feminidad, afirma:

(...) las mujeres negras siempre han trabajado fuera de sus hogares más que sus hermanas blancas. El inmenso espacio que actualmente ocupa el trabajo en sus vidas responde a un modelo establecido en los albores de la esclavitud. El trabajo forzoso de las esclavas ensombrecía cualquier otro aspecto de su existencia. Por lo tanto, cabría sostener que el punto de partida para cualquier exploración sobre las vidas de las mujeres negras bajo la esclavitud sería una valoración de su papel como trabajadoras (p. 13).

Y más adelante dirá:

Efectivamente, las negras eran mujeres, pero sus experiencias durante la esclavitud -el duro trabajo junto a sus compañeros varones, la igualdad dentro de la familia, la resistencia, los azotes y la violación- las habían alentado a desarrollar ciertos rasgos

personales que las diferenciaban de la mayoría de las blancas (p.35).

En el séptimo capítulo de esta obra, dedicado al estudio del sufragio femenino a comienzos del siglo XX y la influencia del racismo, la autora analiza también cómo el sufragio femenino refleja el concepto de la interseccionalidad entre género, raza y clase, cuya vinculación influyó en el curso histórico que tomó el proceso. En el caso de la sociedad estadounidense, el reclamo por el sufragio femenino se vio influenciado por un creciente racismo, que impidió que las mujeres blancas y negras defendieran unidas la causa. Más aún, instaló la idea de que el sufragio femenino debía hacerse efectivo para purificar la raza blanca, evitando extender el derecho al sufragio de la raza negra. Nuevamente, las mujeres negras quedaron doblemente excluidas.

Durante la última década del siglo XIX el racismo moderno alcanzó su punto álgido, dado que supuso la consolidación de apoyos institucionales y las consiguientes justificaciones ideológicas. Durante los primeros años del siglo XX, la influencia de las ideas racistas cobró más valor que nunca antes: en las organizaciones de mujeres blancas, el culto sexista a la maternidad fue dando forma a un movimiento que pretendía librarse de la dominación femenina. En palabras de Davis (2005):

El emparejamiento del sexismo y del racismo supuso un reforzamiento para ambos. El movimiento sufragista, al haber abierto sus puertas a la ideología racista dominante de forma más amplia que nunca, había optado por un camino de obstáculos que ponía

bajo una continua amenaza su propio objetivo del sufragio femenino (p. 125).

De este modo, las mujeres blancas comenzarían a considerarse como «salvadoras de la raza» quienes reclamaban el derecho al sufragio en calidad de guardianas y protectoras naturales del hogar. Aquello se hizo patente en el discurso de Belle Kearney, delegada de Mississippi, que durante la conferencia de la NAWSA (National American Woman Suffrage Association) se refirió a la población negra del Sur como «4.500.000 de ex esclavos, iliteratos y semibárbaros» (Davis, ([1981] 2005, p. 126).

A lo largo del texto se observa la raza como construcción mental, que los europeos han hecho del negro y de la raza, al reducir el cuerpo y el ser vivo a una cuestión de apariencia, de piel y de color, al otorgar a la piel y al color el estatus de una ficción de raíz biológica, dos vertientes de una misma figura: la locura codificada (Mbembe, 2016).

Siguiendo esta línea de análisis, la autora se dedica en el octavo capítulo de su libro, a explicar el surgimiento de clubes para mujeres, y cómo ello se vinculó con el racismo y la clase. Los clubes se convirtieron en una opción atractiva para aquellas mujeres de clase acomodada y mediana edad que ahora podían realizar actividades de ocio, al margen pero relacionadas, de las esferas reservadas para ellas. Existía una gran masa de mujeres de esta condición que experimentaban una especie de vacío en sus vidas, reducidas a las tareas del hogar y a servir a sus maridos que, careciendo de una buena educación y poco propensas a encontrar trabajo estable, hallaron en los clubes una opción satisfactoria.

El vacío al que hacemos referencia era experimentado, en gran medida, por las mujeres blancas de clase media. Las mujeres negras trabajaban mayoritariamente fuera de sus hogares y no gozaban de los tiempos de ocio de sus hermanas blancas. Cabe destacar que, las dirigentes y miembros de los clubes de mujeres negras de fines del siglo XIX y principios del XX, creados ante la negativa de las mujeres blancas a aceptar su ingreso, no pertenecían a la clase trabajadora, sino que eran mujeres influyentes que coincidían en la necesidad de combatir el racismo de la sociedad norteamericana.

Este ejemplo muestra una interesante intersección entre raza y clase, dado que las dirigentes de los clubes de mujeres negras estaban más familiarizadas con el racismo (dado que ellas también lo sufrían) y con los reclamos de las mujeres negras de clase trabajadora. Al respecto podemos destacar el accionar de Mary Church Terrell, quien dedicó su vida a la liberación negra y estimuló la transformación de los movimientos de clubes para convertirlo en un poderoso grupo político. Por su parte, los clubes de mujeres blancas se caracterizaban por una fuerte impronta de las necesidades e intereses de la mujer blanca de clase media, tanto en sus actividades como en sus reivindicaciones.

El racismo en auge resultaba funcional para el capitalismo en términos de clase: impedía la unión de trabajadores blancos y negros por reclamos de salarios más justos. Al presentar el desarrollo socioeconómico de la raza negra, recientemente liberada de la esclavitud, como una amenaza para los trabajadores blancos, se potenciaban las divisiones racistas.

La autora dedica el noveno capítulo al análisis del importante legado del movimiento sufragista y las experiencias de las mujeres blancas y negras durante este proceso, que nuevamente propició a una fuerte relación entre género, raza y clase. El ingreso masivo de la mujer como fuerza de trabajo en

Estados Unidos, a mediados del siglo XIX, propició el surgimiento de reclamos sobre las condiciones de trabajo y de derechos. No obstante, el movimiento obrero estaba fuertemente signado por la influencia del machismo y el racismo, situación que llevó a las mujeres de la época a diseñar sus propias organizaciones.

La situación de las mujeres obreras negras fue diferente. Luego de la creación del «Sindicato Nacional de Trabajadores de Color», las mujeres fueron incluidas con entusiasmo. Esta organización estaba firmemente comprometida por los derechos de las mujeres negras. Pero no fue hasta comienzos del siglo XX cuando las asalariadas comenzaron a ver en el derecho al sufragio una posibilidad de lograr mejores resultados a sus reclamos de mejoras salariales, así como de leyes de seguridad en el ambiente de trabajo (el incendio de la fábrica textil Triangle Shirtwaist de Nueva York tuvo un especial efecto en la conciencia colectiva de estas mujeres). Así, la campaña por el sufragio femenino cobraba un renovado vigor, ahora influenciado por las obreras y el socialismo al que comenzaban a adscribir.

De los 8 millones de mujeres obreras de Estados Unidos durante la primera década de siglo XX, las mujeres negras representaban más del 25%. Contaban, por consiguiente, con motivos de raza, género y clase suficientes como para reclamar el derecho a voto, sin embargo «el racismo había penetrado tan profundamente en el movimiento sufragista de mujeres que las puertas nunca estuvieron realmente abiertas para ellas» (Davis, ([1981] 2005, p. 147).

Sin embargo, todo el movimiento de clubes antes mencionado estaba compenetrado del espíritu de voto femenino, a pesar de las reiteradas negativas de la Asociación Nacional Sufragista de Mujeres Americanas

(NAWSA, siglas en inglés), las mujeres negras apoyaron la causa hasta el final. Incluso, y a diferencia de sus hermanas blancas, contaron con el apoyo de muchos hombres de su raza.

Las mujeres negras habían demostrado estar más que dispuestas a contribuir con aquella «lúcida capacidad de observación y de juicio» a la creación de un movimiento multirracial a favor de los derechos políticos de las mujeres. Pero tropezaron a cada paso con la traición, el menosprecio y el rechazo de las líderes del movimiento sufragista acotado por las mujeres de pura raza blanca. Para ellas, así como para las mujeres blancas de los clubes femeninos, cuando llegaba el momento de atraer el apoyo del Sur con una tez blanca, las mujeres negras se reducían a simples unidades prescindibles (Davis, [1981] 2005, p. 151).

En este pasaje la autora pone de manifiesto cómo las intersecciones analizadas nuevamente denigran a las mujeres negras. A pesar de su voluntad de contribuir activamente en la causa sufragista, las mujeres blancas impedían su participación alegando motivos de índole racista, que las excluían no sólo del derecho a voto sino de su calidad misma de mujer. En este sentido, luego de la victoria del sufragio femenino, las mujeres negras que residían en el Sur del país, fueron privadas de su nuevo derecho a través de diferentes formas (por ejemplo, al negarse a recoger sus votos en las mesas electorales y, de un modo más cruel e inhumano al ser perseguidas y atemorizadas por el grupo Ku Kux Klan).

Las mujeres negras, a pesar de que habían recuperado la libertad, podían trabajar e incluso estaban habilitadas a votar, estaban situadas (y aún lo están) de forma diferencial en los ámbitos económicos, sociales y políticos. En tal sentido, como expresa Kimberle Creenshaw (1991), «los esfuerzos reformistas en nombre de las mujeres que olvidan precisamente este hecho, hacen que las mujeres de color tengan menos posibilidades de poder cubrir sus necesidades, menos que otras mujeres que tengan privilegios raciales» (p. 96).

El capítulo once de la obra de Davis, resulta de especial importancia para reflexionar sobre las intersecciones entre raza y género, titulado: *Violación, racismo y el mito del violador negro* analiza el proceso histórico del fenómeno del racismo. En él, uno de los aspectos más denunciados ha sido el hecho de suponer que el hombre blanco (que detenta el poder económico) tiene el derecho incuestionable de poseer los cuerpos de las mujeres negras. De este modo, la coerción sexual constituía una dimensión esencial de la relación social amo-esclava. La autora afirmará en su obra, que la fuerza con la que se instauró este modelo de abuso institucionalizado, sobreviviría a la era la esclavitud y se extendería en el tiempo adoptando otras formas y sostenido por otras ideas.

En este apartado Davis explica de forma clara cómo la raza y el género se entrelazan para crear y perpetuar situaciones de dominación del hombre blanco sobre la mujer negra y también sobre la mujer blanca, instaurando la idea para ellos de que la violación era un comportamiento “natural” para los hombres de su raza.

En este marco la autora destaca la imagen del violador negro, figura surgida luego de la guerra civil y la abolición de la esclavitud que perpetuó el racismo

en la sociedad norteamericana, afectando a hombres y mujeres. En el caso de la mujer negra, este mito la afectaba del siguiente modo:

La imagen ficticia del hombre negro como violador siempre ha reforzado a su inseparable pareja: la imagen de la mujer negra como depositaria de una promiscuidad crónica. Porque desde el momento en el que se acepta la noción de que el hombre negro abriga un impulso sexual irresistible y animal, toda la raza es investida de bestialidad ([1981] 2005, p. 183).

Las mujeres negras vivencian el racismo de maneras que no son siempre las mismas que las que experimentan los hombres negros, y el sexismo se manifiesta de formas que no siempre son paralelas a las experimentadas por las mujeres blancas; de esta manera, las concepciones dominantes sobre el antirracismo y el feminismo son limitadas, incluso en sus propios términos (Creenshaw, 1991). Es decir, que existían dos formas específicas de perpetuar el racismo en el período posbélico: los linchamientos (a través del cual un grupo de hombres blancos podía acusar, condenar y asesinar a cualquier hombre negro que considerase culpable de violar o agredir a mujeres blancas) y las violaciones sistemáticas a mujeres negras, que no gozaban de la protección de las autoridades ni del resto de la sociedad. Un aspecto interesante para analizar la intersección entre raza y género fue el accionar de las mujeres blancas, que acompañaban a los grupos de hombre a linchamientos, llevaban a sus hijos e incluso señalaban a los hombres negros que debían ser juzgados. Sin duda, por acción u omisión, fueron cómplices de la segregación racial. Debería esperarse hasta 1930, luego de más de cuatro

décadas de linchamientos, donde a través de la creación de Asociación de Mujeres Sureñas para la Prevención del Linchamiento, las mujeres blancas se solidarizarían con sus hermanas negras en la lucha contra estos brutales crímenes.

En el último capítulo de la obra, Davis se dedica al estudio de las amas de casa, desde una perspectiva de clase. El trabajo doméstico aparece vinculado a aquellas tareas dedicadas a cocinar, lavar los platos, la ropa, barrer, hacer las camas, hacer las comprar, entre otros. Dicho trabajo es «... invisible, repetitivo, extenuante, improductivo, nada creativo: éstos son los adjetivos que más atinadamente capturan la naturaleza del trabajo doméstico» ([1981] 2005, p. 221).

Sin embargo, destaca que en las sociedades pre-capitalistas, la desigualdad sexual no existía del modo en que la conocemos hoy. En ellas, la división sexual del trabajo dentro del sistema de producción económica se guiaba por un criterio de complementariedad y no de jerarquía, aspecto que señalamos al inicio del trabajo. Sin embargo, con el desarrollo del capitalismo, la concepción burguesa de la mujer la consagró como sirvienta del hombre. (3)

La autora señala que las amas de casa del período colonial realizaban tareas muy diferentes a las que se le asignarían en la actualidad. No se dedicaban prioritariamente a las tareas de limpieza y orden, sino que se concentraban en trabajos vinculados a la producción de jabones, manteca, hilar, hacer productos químicos y medicinas caseras, etc. En sus propias palabras, «(...) el avance de la industrialización, en la medida en que llevó aparejado el desplazamiento de la producción económica del hogar a la fábrica produjo la erosión sistemática de la importancia del trabajo doméstico realizado por las mujeres» (Davis, [1981] 2005, p. 226). De este modo, y en términos económicos, dado que el

trabajo doméstico “no generaba beneficios” fue definido como inferior al trabajo asalariado capitalista. (4)

La redefinición de la mujer como ama de casa y madre (otra de las figuras fortalecidas) tenían su origen y principal destinataria en la mujer burguesa de clase media. Este hecho planteó una importante contradicción para «las mujeres» que quedaban afuera de los beneficios que gozaban las clases medias emergentes. Aquellas que estaban obligadas a trabajar fuera de su hogar para sobrevivir no fueron consideradas en calidad de empleadas de pleno derecho, sino más bien como extrañas en un mundo masculino al que se suponía que no debían pertenecer. Por ello, fueron explotadas incluso más que los hombres: trabajaban más horas, en peores condiciones y su salario era menor. Así, sexismo y capitalismo se fortalecía.

(...) el trabajo doméstico nunca ha sido el eje central de las vidas de las mujeres negras. Ellas han escapado, en gran medida, al daño psicológico que el capitalismo industrial ha infligido a las amas de casa de clase media, cuyas supuestas virtudes eran la debilidad femenina y la obediencia conyugal. Las mujeres negras difícilmente podían esforzarse por ser débiles, tenían que hacerse fuertes puesto que sus familias y su comunidad necesitaban su fortaleza para sobrevivir (Davis, ([1981] 2005 p. 228).

Nuevamente, raza, género y clase se intersectan para dejar en evidencia la penosa situación que han vivido las mujeres negras a lo largo de los últimos siglos. Las mujeres negras, además de ser esclavas y posteriormente criadas, al igual que las mujeres obreras blancas, debieron soportar la doble carga de

criar a sus hijos y trabajar fuera del hogar. Como afirma, Creenshaw (1991), incluso en el nivel más simple, encontraríamos que raza, género y clase están interrelacionados, como pone de manifiesto la correlación entre ser mujer negra y ser pobre.

Reflexiones finales

A partir de la reconstrucción teórica que han nutrido esta producción y de la obra de Davis ([1981] 2005) se ha podido observar cómo se intersectan los conceptos de género, clase y raza en una experiencia concreta, como lo constituye la historia de la mujer negra estadounidense de los siglos XIX y XX. Durante el período de la esclavitud, la mujer negra fue sujeto de explotación económica, desprovista de género en términos de producción, pero sometida a abusos sexuales como una de las formas de mantener y reforzar las relaciones sociales de dominación amo-esclavo y de género hombre-mujer. El período de lucha por la emancipación de las mujeres y del sufragio femenino, el racismo continuó permeando las relaciones entre las mujeres blancas y negras, siendo una de las características más importantes de la intersección raza, clase y género. Esto se vio claramente reflejado en las voces de las mujeres blancas al expresar que su derecho al voto tendría un efecto perpetuador de la primacía y pureza de la raza blanca. En tanto, si se analiza el concepto de interseccionalidad a partir de las relaciones de trabajo, se observa que a partir del capitalismo, las mujeres trabajadoras blancas y negras de clase baja fueron explotadas desigualmente en relación a los trabajadores hombres.

La pertinencia de estos aportes de la autora, ayudan a pensar cómo se dan esos clivajes en otros espacios/tiempos, como el nuestro. En este sentido, el trabajo de la autora nos invita a pensarnos desde la región a través del prisma

de la interseccionalidad, concepto fundamental para dar cuenta de la complejidad e historicidad de los fenómenos, la heterogeneidad cultural, la conflictividad territorial, racial, de género y clase que configura ciertas experiencias.

En formaciones sociales complejas como las nuestras «para practicar mejor la discriminación y volverla al mismo tiempo conceptualmente impensable, se moviliza “la cultura” y “la religión” en lugar de “la biología”. (...) Es decir, es lo que se logra al constituir al otro no en semejante-a-sí-mismo, sino en un objeto amenazador del que mejor protegerse, deshacerse o al que simplemente habría que destruir para asegurar su dominación total» (Mbembé 2016, p. 30-37). Y como señalaba Gilles Deleuze (1995), «siempre hay un negro, un judío, un chino, un gran mongol, un ario en el delirio», puesto que aquello que excita al delirio, entre otras cosas, son las razas» (en Mbembé 2016, p. 23).

En este sentido, ciertas transformaciones acentúan socio-territorialmente la posibilidad de reproducción de prácticas estigmatizantes que ya no se inscriben sólo en la lógica del “extraño” como aquello “foráneo”, venido de “fuera” (descrita y analizada por los estudios clásicos de sociología) sino que en nuestra sociedad contemporánea, se van configurando mecanismos más sofisticados y selectivos a la hora de producir formas de exclusión. La figura del “extraño” adquiere rasgos de extranjería al interior de su propia conformación societal, en la mayoría de los casos, asociados a la problemática de las clases cuya rostricidad se condensa en la figura del “pobre” (Scribano y Espoz, 2012). Y he aquí donde los procesos de segregación urbana (5), como ordenamiento corporal, espacial y sensible, constituyen una piedra angular para analizar las prácticas discriminatorias y expulsivas de los sectores pobres. Refieren a desplazamientos obligados –más o menos violentos- que (re)configuran los

espacios y las formas de habitar, de ser/estar en la ciudad. Estas (re)definiciones se construyen a partir de la pertenencia de clase que regula la capacidad de desplazamiento y permanencia en la ciudad. La vida cotidiana de los sujetos se configura en esta conflictividad, que atraviesa no a todos por igual, con márgenes de movilidad diferenciales.

Estas transformaciones urbanas explican ciertas desigualdades en las sociedades contemporáneas. En América Latina, heterogénea entre los países que la integran y fragmentada al interior de estas naciones, las divisiones entre género, clase y raza se desarrollan con dinámicas históricas propias, traduciéndose en prácticas fuertemente discriminatorias. Si observamos al interior de Argentina, podemos dar cuenta de una importante heterogeneidad entre el norte, centro y sur del país, en cómo se configura “el negro”. En tanto que en el centro del país, este concepto no se condice con un fenotipo biológico, “el color negro”, sino que es una construcción ideológica cuya rostricidad se condensa en la figura del pobre, “el negro de alma”, aquel de quien hay que protegerse y deshacerse.

Para concluir surgen algunos interrogantes para pensar en términos regionales y nacionales que interpelan a reflexionar sobre qué pasa particularmente en nuestro país, ¿Qué es la raza en Argentina? ¿Quién es la mujer negra en Argentina? ¿Es esa “otra diferente” que se configura a partir de la clase social? ¿Qué significa ser mujer pobre y villera en Argentina?, ¿Cómo se configuran las experiencias de estas mujeres en entornos de clase, sociosegregadas?

Notas

1) En relación a la lucha de las mujeres ver S. Federici (2016) en su obra libro: *Calibán y la Bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (2015) describe

rigurosamente, desde una perspectiva histórica, la “transición” del feudalismo al capitalismo. La autora discute desde una perspectiva feminista, sobre la llamada “acumulación originaria” desarrollada por Marx en el Libro “El Capital” Tomo I, Capítulo XXIV. El trabajo de S. Federici, nos hace mirar cómo la ejecución de cientos de miles de “brujas” en la Baja Edad Media anuncia los orígenes del capitalismo, de la Era Moderna. En este sentido, es importante analizar el impacto central que tuvo en relación a la construcción de roles sexuales, en la redefinición de las tareas productivas y reproductivas.

2) «Cruel y crueldad son términos derivados del griego ‘crudelis’ que aparecen en la lengua castellana en 1220-50. Del latín crudus. ‘crudo’ propiamente ‘que sangra’ (emparentado con cruento) derivados: encrudecer, recrudecer, recrudencia, recrudecimiento. Palabras que enfatizan un retorno y una persistencia: volver a agravarse un mal, volver a sangrar una herida, volver a ser sangrienta una lucha. Cruento refiere a lo sangriento, término que aparece en 1520, tomado del latín cruentus, derivado de cruor ‘sangre’» (1994, Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana de Joan Corominas, Gredos).

3) Creemos que esto guarda una estrecha relación con la obra de Silvia Federici (2015) antes mencionada en cuanto a que la acumulación originaria implicó importantes reconfiguraciones en las relaciones sociales y económicas, impactando centralmente en la construcción de roles sexuales, en la redefinición de las tareas productivas y reproductivas. No fue simplemente una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital, sino que también fue una acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como las de “raza” y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno.

4) Como crítica al salario del trabajo doméstico ver: R. Scholtz (2000). ¡Fuera holgazanas! Sobre la relación de género y trabajo en el feminismo. La autora, en la misma línea de pensamiento que lo planteado por A. Davis (2005), dirá, entre otras cosas, que el trabajo doméstico no es posible de ser traducido a la lógica de la mercancía. «*En total hay que insistir en la necesidad de buscar urgentemente una alternativa más allá de la forma de la separación del valor y, por consiguiente, más allá de la sociedad del trabajo/"trabajo" doméstico*».

5) Para profundizar estudios sobre segregación ver publicaciones de Programa de Investigación: Ideología, Prácticas Sociales y Conflicto que estudia ciertas transformaciones urbanas y la producción clasista del espacio en la ciudad de Córdoba, como resultante de decisiones socio-económicas que han modificado los lugares de habitar, circular y trabajar, en función de reconfiguraciones en el par cuerpo-clase. <https://ideologiayconflicto.wordpress.com/>

Referencias bibliográficas

- Creenshaw, K. (1991). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. (Trad. Raquel Lucas Platero y Javier Sáez). *Stanford Law Review*, 43 (6), pp. 1.241-1.299.
- Corominas, J. (1994), *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid, España: Editorial Gredos.
- Davis, A. ([1981] 2005). *Mujeres, raza y clase*. Madrid, España: Ediciones Alcal.
- Federici S. (2015). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón Ediciones.

- Mbembé, A. (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Barcelona, España: Futuro Anterior Ediciones.
- Quijano, A. (2014), *Cuestiones y Horizontes. De la dependencia Histórica-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del poder*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Scholtz. R. (2000) ¡Fuera holgazanas! Sobre la relación de género y trabajo en el feminismo. (Trad. El Koketivo). Recuperado de <http://obeco.planetaclix.pt/rst.htm>
- Scribano, A. y Espoz, M. B. (2012). El animal que está en mí: La zoomorfización como práctica ideológica asociada a las estructura de experiencias de jóvenes en situación de segregación. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas- ALAS Asociación Lationoamericana de Sociología* 4 (6), 21- 48.
- Thompson, E. P. (1989) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, España: Crítica.
- Vivero Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista, Universidad Nacional de Colombia*, 52 (2016) 1 - 17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>